

**ACTA SESION ORDINARIA N°83 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 10:04 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Concejal Sr. Baltazar Elgueta Cheuquepil, y la asistencia de los Concejales Sres.: Enrique Alejandro Soto Díaz, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Alcalde (s) el Funcionario Sr. Dante Montiel Vera, actúa de Secretario Municipal (s) la funcionaria Sra. Jacqueline Urbina Bahamonde, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s). Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza; y el Concejal Jorge Luis Bórquez Andrade, se encuentran en cometido de servicio.

Sr. Elgueta: saluda al Concejo Municipal y solicita que exponga a la DAF.

Sra. Carmen Paredes, DAF (s): presenta una modificación presupuestaria clarificando las cuentas, ítems y centros de costos. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se clarifican dudas y consultas a los Sres. Concejales. Se explica los aumentos en ingresos, aumentos en gastos y disminución en gastos.

Sr. Soto: consulta por los fondos de la DIDECO.

Sr. Nicolás Álvarez: agradece la buena voluntad por la DIDECO para atender las demandas de los niños y niñas para las fechas especiales que será navidad y puedan contar con un presente.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita informe referente a los gastos del Centro Diurno Quel-Quel, y cuál es la proyección de este centro.

Sr. Mauricio Jaque, profesional DIDECO: clarifica las consultas respecto a los movimientos de los centros de costos de la Dirección, donde una de ellas viene a atender y mejorar los juguetes de los niños para navidad y ampliar la edad. Clarifica que el presupuesto en esta modificación para el centro diurno corresponde a una redistribución para el funcionamiento. Son todas cuentas que pertenecen al mismo centro de costos.

Sr. Elgueta: solicita votación de la modificación presupuestaria.

Sra. Morales: apruebo, dado que debe cubrir la necesidad de la comuna y en especial para los niños que serán beneficiarios.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo, y felicito el trabajo realizado para poder beneficiar a los niños y adolescentes.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

**ACUERDO N°1: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria. Se anexa a la presente acta.**

Sr. Elgueta: continuamos con la presentación del Presupuesto año 2024.

Srta. Natalia Torres, Secplan: en esta oportunidad se hace entrega oficial del ante proyecto del Presupuesto año 2024 al Concejo Municipal, da lectura y clarifica los aspectos técnicos y administrativos. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Explica diversas áreas generales y especifica el presupuesto, con las 4 etapas: formulación, ejecución, evaluación y los ingresos y gastos. Se debe aprobar antes del 15 de diciembre.

Sra. Morales: consulta por conceptos de aportes a la Corporación Municipal y remuneraciones a personal. El presupuesto debe atender las demandas de la ciudadanía y buscar otros fondos externos y proyectos.

Sr. Gerardo Sandoval, profesional DAF: el presupuesto entregado es para el funcionamiento de la Municipalidad. Clarifica dudas y consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Ignacio Álvarez: debemos analizar y estudiar este presupuesto para poder aprobarlo de manera responsable, los ingresos y gastos con detalle, que el presupuesto de la Corporación y de la Municipalidad se Coordinen. Se debe abordar el tema de la Corporación y la DAF explicando los ítems.

Sr. Soto: debemos buscar fondos externos para el funcionamiento de los diferentes programas. Solicita los presupuestos a nivel de Sub-ítems y el informe contable de la Dirección de Cultura, Seguridad Pública, DIDECO y Medio Ambiente, con su respectivo desglose para evaluar el presupuesto de los años 2020 al 2023. Sería importante generar una comisión de evaluación del presupuesto y se junten en la reunión del 19 de octubre. Solicita que se pueda recibir al directorio de la Afusam para que lo podamos recibir. Plantea que aumente el fondo común municipal respecto a otros años y existan muchos fondos que no se postulen y debe el municipio buscarlos.

Sr. Elgueta: despide y agradece a los profesionales del área por la presentación del presupuesto año 2024. De forma inmediata otorga audiencia a los dirigentes de la Afusam.

Sr. Mauricio Vásquez, presidente de la Afusam: estamos esperando una respuesta por parte de la autoridad comunal, respecto a una negociación laboral en relación a la Desempeño Difícil Urbano que fue eliminado en la comuna. Nos ha recibido el Secretario General de la Corporación y no hemos recibido una respuesta concreta a la petición que tenemos como asociación.

Sr. Dante Montiel, Alcalde (s): hemos escuchado de manera respetuosa a los dirigentes de la afusam, donde han planteado sus demandas anteriormente a esta sesión, la cual la tenemos presente. El Alcalde titular encomendó un equipo técnico para poder dar solución a esta solicitud planteada, dado que la salud primaria no puede estar paralizada; dado esas instrucciones, hemos sostenido reuniones con los dirigentes dando a conocer que se iba a entregar un 5% durante los meses de octubre y noviembre con el presupuesto municipal y que todo los requerimientos de la afusam serían entregados en el presupuesto de salud municipal año 2024. Se clarifico sobre el desempeño urbano que no se puede entregar por un tema legal y se les entregó a los dirigentes la respuesta. Dado las conversaciones sostenidas se propusieron un 10% en los meses de octubre a diciembre del 2023, y que el año 2024 un 20% en tres meses y entregar la propuesta que tienen al presupuesto de salud municipal.

Sra. Arlinne Reveco, Secretaria de la Afusam: agradecemos al Concejo por recibimos y plantear nuestras opciones y solicitudes presentes, esta propuesta de recursos pendientes es algo que se nos mencionó anteriormente y no hemos tenido respuesta.

Sr. Vásquez, presidente de la afusam: da lectura de una carta con el petitorio de la AFUSAM, la cual se anexa al Acta.

Sra. Morales: saluda a los dirigentes de la salud primaria, es importante señalar que el paro indefinido por parte de los funcionarios se debe a que el Gobierno Central no entregó una subvención de desempeño difícil a los funcionarios de la salud primaria, al no entregar este aporte, esto gatilló en que los alcaldes de la provincia tuvieran que adquirir un compromiso con el gremio, dado que el Gobierno incumplió con el bono a los trabajadores de la salud y el Delegado Provincial debe asumir su responsabilidad. Efectivamente no hubo un acuerdo firmado, y si no está escrito no es válida una negociación, entendemos la demanda del gremio, pero sin embargo, debemos atender a las demandas de la salud de aquellos adultos mayores que andan detrás de una atención digna y ser tratados a tiempo con sus enfermedades. Esta es una responsabilidad de Gobierno y no solamente cargar esta demanda a una municipalidad por los recursos solicitados. Solicita que la atención primaria vuelva a la normalidad para atender a las personas que más lo necesitan.

Sr. Ignacio Álvarez: debemos dar respuesta a las demandas de los funcionarios de la salud, dado que deben ser consideradas sus peticiones. Se podrían ver otros medios de negociación para poder dar respuesta a las solicitudes planteadas.

Sr. Soto: debemos atender las demandas de los funcionarios de la salud, considerando que no han tenido respuesta durante meses. Es necesario cumplir con la demanda y poder analizar si existe disponibilidad presupuestaria para poder entregar al gremio de la salud y compensar lo solicitado. También, valorar el compromiso con la atención de turnos éticos para no ver interrumpido la atención primaria. El Gobierno tiene responsabilidad, y que se entregue una contrapropuesta a la AFUSAM por parte del Municipio.

Sr. Nicolás Álvarez: debemos dar una solución prontamente, para atender a los funcionarios de la salud primaria, y se pueda solucionar el conflicto. Apoya las acciones realizadas.

Sr. Elgueta: solicita receso de sesión para un break. 1:44:46

Se continúa la sesión con la exposición de una vecina presente en la sesión.

Sra. Gloria Unicahuin, Consejo desarrollo del Cesfam Quillahue: trabajamos de manera colorativa en los Cesfam de la comuna y en especial en el sector de Quillahue, considerando que la atención es buena para toda la comunidad. Es importante que se pueda dar solución a los funcionarios de la salud, con la finalidad que el buen servicio a los usuarios no se vea perjudicada.

Sr. Labrin, Dirigente Social: es importante la salud primaria para la población y se debe dar una solución para que se continúe con el buen servicio a la comunidad y lograr voluntades entre las partes.

Sr. Elgueta: agradece la intervención de la base social de los vecinos.

Sr. Dante Montiel, Alcalde (s): hemos analizado y gestionado que se podría responder y otorgar un 10% durante los meses de octubre a diciembre y un 20% desde enero a marzo a la AFUSAM. Plantea la propuesta para que se analice la situación.

Sr. Ignacio Álvarez: se debería ver una modificación presupuestaria para dar respuesta a esta actual demanda de los trabajadores de la salud, plantea que en la eventualidad que no exista recursos municipales, asuma los costos la Corporación Municipal.

Sr. Soto: que los fondos de percapita no se vean afectado para el pago del 20% que se propone. Sería importante saber si se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con la actual demanda de los funcionarios, y también las disculpas públicas por Alcaldía.

Sr. Presidente de la AFUSAM: solicita que se elabore un acta de acuerdo y quede respaldado el actual acuerdo con un documento y firma respectiva.

Sra. Alicia Rojas, Administradora Municipal: solicita un trabajo interno para poder manejar esta negociación y dar una respuesta concreta.

Sra. Morales: debemos tener claridad de la disponibilidad presupuestaria para poder tomar una decisión clara y precisa referente a este tema.

Sr. Juan Castro, Asesor Jurídico: debemos esperar una disponibilidad presupuestaria para que se pueda determinar un traspaso de fondo.

Sr. Ignacio Álvarez: los términos del acuerdo por parte de los funcionarios son claros y se debe dar una respuesta para el actual año, respecto al año 2024 debemos sostener un acuerdo político para que se pueda generar el respectivo pago. También que sea sin perjudicar el percapita de salud y que se les pida disculpas públicas a los funcionarios de la AFUSAM.

Sr. Pablo Lemus, Secretario General Corporación Municipal: nosotros nos hemos reunido con los representantes de los funcionarios y hemos planteado que podemos sostener los pagos desde la Corporación Municipal con recursos propios aunque con dificultad. Respecto al próximo año, podemos entregar un 5% de los ingresos propios.

Funcionario de la afusam: agradece la buena disposición para poder sostener este dialogo y llegar a una solución a nuestras demandas. Solicita que se analicen los planteamientos para dar a conocer una propuesta razonable y concreta a la 'asamblea de funcionarios para volver a la normalidad.

El Concejo Municipal acuerda que se elabore un acta de acuerdo y que sea firmada entre todas las partes, para dar a conocer el compromiso a los funcionarios de la salud. Dicha acta de acuerdo se anexa al acta del Concejo Municipal.

A continuación se procede a firmar un Acta de acuerdo entre la AFUSAM, la Municipalidad, la Corporación de Educación, para la continuidad del servicio en beneficio de la comunidad.

Sr. Nicolás Álvarez: es importante el dialogo en este aspecto para avanzar.

Sra. Morales: es importante avanzar entre todos y con mejor conocimiento.

Sr. Ignacio Álvarez: es positivo que se resuelva el conflicto y se mantenga el servicio para la comunidad.

Sr. Soto: valora que la propuesta haya sido acogida por la AFUSAM, fue un problema que no resolvió el Gobierno, y que se socialice el tema.

Sr. Presidente de la AFUSAM: agradece por la propuesta y el esfuerzo realizado por todos para llegar al término del conflicto.

Sr. Elgueta: en relación a los cometidos de viaje en el extranjero menciona que no avalará más viajes.

Sr. Nicolás Álvarez: consulta en relación a la autorización del viaje a España.

Sr. Soto: quienes viajan en la delegación es importante destacarlo, la pertenencia de dicha delegación es fundamental y el Alcalde puede definir el tema.

Sr. Ignacio Álvarez: plantea que el expreso en el acta que no estaba de acuerdo con dicho cometido; se debe ordenar el tema de los viajes a los extranjeros.

Sra. Morales: en relación a la autorización, no estuvo presente en dicha sesión por licencia médica, por tanto, no tiene relación con el cometido. Clarifica que cuando una autoridad municipal realiza un viaje y que puede ser un aporte a nivel comunitario es justificado viajar, así mismo avanzar con respecto al tema administrativo.

Siendo las 15:16 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



DANTE MONTIEL VERA  
ALCALDE (S)

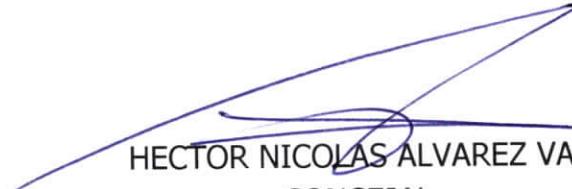


BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL  
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ  
CONCEJAL



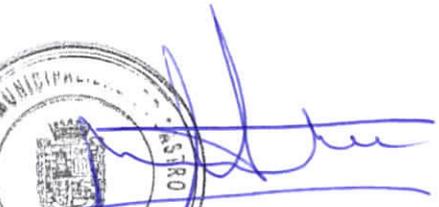
IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA  
CONCEJAL



HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS  
CONCEJAL



YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR  
CONCEJALA



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)